

Reflexión

## La Ciencia de la Enfermería por una vejez saludable, sin violencia ni maltrato

### The Nursing Science for a Health Old Age, without Violence or Mistreatment

Yoennys María Rodríguez Montejo<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8911-8539>

Esther Izquierdo Machín<sup>2\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7889-1814>

Lázaro Casimiro Izquierdo Machín<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0003-4956-2963>

<sup>1</sup>Hospital Ortopédico Docente “Fructuoso Rodríguez”. La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Enfermería “Lidia Doce”. La Habana, Cuba.

<sup>3</sup>Policlínico de Boyeros. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [eizquierdo@infomed.sld.cu](mailto:eizquierdo@infomed.sld.cu)

#### RESUMEN

**Introducción:** Cuba se ubica en la actualidad entre los tres primeros países de América Latina con mayor envejecimiento poblacional y los pronósticos indican que en los próximos años estará al frente del listado.

**Objetivo:** Reflexionar sobre las particularidades de los retos de la Ciencia de la Enfermería, en favor de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato.

**Métodos:** A través de la sistematización de literatura científica, se realizó un ensayo teórico, en el cuarto trimestre del año 2022, concebido como una argumentación reflexiva, al hacer una aproximación a los retos a afrontar por la Ciencia de la Enfermería, en favor de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato. La búsqueda se realizó en las bases de datos SciELO, Redalyc, Lilacs, Medline PubMed, e-libro y Google Scholar, con las palabras clave “violencia”; “enfermería”; “anciano”; “maltrato al anciano”. Se incluyeron artículos

publicados entre 2017 y 2022 en idioma inglés, español y portugués. Para el análisis se utilizó el método análisis de contenido de Bardin.

**Conclusiones:** Los profesionales de la Enfermería en su interacción con las personas son conscientes de los cambios, necesidades, expectativas y realidades de los adultos mayores en la actualidad. Cuba es un ejemplo en el avance de la promoción de los derechos humanos de las personas de la tercera edad a nivel mundial, por lo que se necesita un proceso de readaptación a las nuevas realidades, y ahí está el más grande de los retos a afrontar por la Ciencia de la Enfermería.

**Palabras clave:** violencia; enfermería; anciano; maltrato al anciano.

## ABSTRACT

**Introduction:** Cuba is currently among the first three countries in Latin America with the highest population aging and forecasts indicate that, in the coming years, it will be at the top of this list.

**Objective:** To reflect on the particularities of the challenges faced by the nursing science in favor of a healthy old age, without violence or mistreatment.

**Methods:** Through the systematization of scientific literature, a theoretical essay was carried out in the fourth quarter of the year 2022, conceived as a reflective argumentation, by making an approach to the challenges to be faced by the nursing science in favor of a healthy old age, without violence or mistreatment. The search was performed in the *SciELO*, *Redalyc*, *Lilacs*, *Medline PubMed*, *e-book* and *Google Scholar* databases, with the keywords *Violencia* [Violence], *Enfermería* [nursing], *Anciano* [elderly], *Maltrato al anciano* [elder mistreatment]. Articles published between 2017 and 2022 in the English, Spanish and Portuguese languages were included. Bardin's method was used for content analysis.

**Conclusions:** Nursing professionals, in their interaction with people, are aware of the changes, needs, expectations and realities of older adults today. Cuba is an example regarding the advancement in the promotion of the human rights of the elderly worldwide, a reason why a process of readaptation to the new realities is needed; and therein lies the greatest challenge to be faced by the nursing science.

**Keywords:** violence; nursing; elderly; elder mistreatment.

Recibido: 12/12/2022

Aceptado: 23/12/2022

## Introducción

En la actualidad, Cuba es uno de los países más envejecidos de América Latina. Al cierre del año 2021, el 21,6 % de la población cubana tenía 60 años y más. Este fenómeno demográfico constituye para el país complejos desafíos, ante la exigencia de prestarle mayor atención a las necesidades emergentes de una población de edad avanzada cada vez más numerosa.<sup>(1)</sup>

Es necesario el abordaje de esta problemática desde una reflexión profunda, ya que el envejecimiento de la población cubana exige respuestas científicas por parte de la ciencia de la Enfermería. Tener una población cada vez más envejecida significa más necesidades en el orden asistencial, de servicios de salud, de calidad y confort de vida. Es por ello que esta reflexión ha tenido el propósito de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué posición les ha asignado la sociedad a los adultos mayores a través del tiempo?
- ¿Cómo la sociedad cubana enfrenta el envejecimiento poblacional?
- ¿Cómo influyen estas transformaciones en la dinámica de trabajo de los profesionales de Enfermería?

El compromiso de los autores se puso de manifiesto en el objetivo de reflexionar sobre las particularidades de los retos de la Ciencia de la Enfermería en favor de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato.

## Métodos

Se realizó un ensayo teórico, concebido como una argumentación reflexiva a juicio personal de los autores, al hacer una aproximación a los retos a afrontar por la Ciencia de la Enfermería en favor de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato.

Se efectuó en el cuarto trimestre del año 2022, mediante una búsqueda en los repositorios y bases de datos electrónicas SciELO, Redalyc, Lilacs, Medline PubMed, e-libro y Google Scholar. Se utilizaron combinaciones de palabras clave como: “violencia”; “enfermería”; “anciano”; “maltrato al anciano”. El período de búsqueda se concretó de los años 2017 al 2022. Fueron incluidos para la revisión artículos y libros publicados en idioma inglés, español y portugués, no se utilizó literatura gris.

Para analizar los datos y expresar las contradicciones dialécticas del fenómeno de estudio, se utilizó el método análisis de contenido conceptual y relacional de Bardin.<sup>(2)</sup> Las categorías de contenido analizadas fueron maltrato al anciano y dinámica de trabajo de la Enfermería por una vejez saludable. La ética sirvió de guía a los autores para apoyarse en la observación sistemática, en la experiencia práctica y vivencial para la confección de este documento.

## Desarrollo

Llegar a la vejez es un privilegio para cualquier persona y un importante logro del sistema de salud y de la sociedad como un todo. En esta etapa del ciclo vital, se presenta un declive de todas las funciones que se habían desarrollado en las etapas anteriores, por lo que se producen cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social.<sup>(1)</sup>

La sociedad ha tenido hacia los adultos mayores a través de los tiempos múltiples posiciones. Se plantea que las sociedades primitivas tuvieron actitudes hacia el anciano según su modelo cultural, se respetaban si eran lucidos y fuertes, pero se deshacían de ellos en el momento que se convertían en una carga, al perder sus habilidades para las actividades productivas, en épocas de sequía o guerra, a la mayoría los abandonaban para que murieran de hambre o frío.<sup>(3)</sup>

Este tema se trataba en mayor profundidad en Grecia, donde existían dos concepciones que eran opuestas sobre la ancianidad, por ejemplo: Platón promocionaba a los ancianos como

mejores líderes por su sabiduría y experiencia, pero para Aristóteles, la senectud estaba considerada como un estado de decadencia, enfermedad y decrepitud del ser humano. Sin embargo, los espartanos precipitaban a los ancianos discapacitados desde una altura considerable al considerarlos incapaces de contribuir a la defensa de la ciudad.<sup>(4)</sup>

Para los griegos adoradores de la belleza, la vejez, con su deterioro inevitable, no podía ser menos que una ofensa al espíritu, motivo de burlas en sus comedias. En Roma, los ancianos tenían gran importancia en cuanto a la toma de decisiones, el respeto a la vejez adquirió características institucionales. Ostentaron las más altas posiciones en el poder político, económico y familiar.<sup>(3)</sup>

Así, durante la segunda mitad del siglo XX, en el mundo se produjo un aumento histórico de la longevidad humana. Esto es a consecuencia del aumento de la esperanza de vida al nacer, la baja natalidad, la disminución de la mortalidad y el progreso científico. Lo antes señalado, junto a los adelantos científico-técnicos en el área de la salud, ha repercutido en las distintas esferas de la vida al facilitar la prolongación de la expectativa de vida del ser humano de forma significativa.

La sociedad cubana no es ajena a esta problemática y, en la actualidad, se enfrenta a un fenómeno único en su historia, el envejecimiento de la población que aporta nuevas situaciones que se deben abordar con toda seriedad. Una de ellas es la violencia y el maltrato a las personas de edad avanzada. El nuevo Código de la Familia no es ajeno a esta problemática, este defiende los principios de igualdad y no discriminación hacia este grupo poblacional.

Un aspecto clave a tratar en el nuevo Código de la Familia es la protección que se le brinda a las personas de uno y otro sexo que tienen 60 años de edad o más y a las personas en situación de vulnerabilidad, que son aquellas que tienen un entorno personal, familiar o relacional y socioeconómico debilitado y, como consecuencia de ello, pueden encontrarse en una situación de riesgo que logran llevarlas a una exclusión social.

Los profesionales de la Enfermería en su interacción diaria con las personas son conscientes de los cambios, las necesidades, expectativas y realidades de los adultos mayores en la actualidad. Es preciso que como parte de los cuidados de Enfermería se desarrollen habilidades para la solución armónica de conflictos a través de la mediación familiar.

La familia constituye la unidad social básica, es considerada la fuente nutricia de amor y protección, y el primer contexto de socialización y aprendizaje. Desde el sustento legal que brinda el nuevo Código de la Familia, los profesionales de Enfermería pueden realizar la reorientación y la concientización de grupos y estructuras sociales para sensibilizarlos con la problemática de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato.

Cuba se ubica en la actualidad entre los tres primeros países de América Latina con mayor envejecimiento poblacional y los pronósticos indican que en los próximos años estará al frente del listado. Identificar el maltrato en el adulto mayor depende del conocimiento y de la comprensión tanto social o colectiva como individual que se tiene del problema.<sup>(5)</sup>

El envejecimiento demográfico está considerado un reto para el Sistema de Salud Cubano y para la sociedad como un todo. La Enfermería no es ajena a este desafío. Los profesionales de la Enfermería se caracterizan por dirigir sus cuidados al proceso salud-enfermedad de cualquier ser humano en los aspectos físico, mental, espiritual y social.

El envejecimiento demográfico trae consigo profundas modificaciones en las estructuras familiares, sociales, económicas y culturales, para lo cual los profesionales de Enfermería deben estar preparados, porque a medida que se incrementa el índice de envejecimiento, aumenta el riesgo de padecer dependencia por deterioro funcional, lo cual tiene un alto costo a nivel individual, familiar y social.

Ante esta situación, los profesionales de Enfermería deben tener presente que cuidar es servir, asistir y responsabilizarse con la aplicación de un juicio profesional que contribuya a planificar, organizar y motivar cuidados, oportunos, seguros e integrales. Estos cuidados no deben limitarse solo al adulto mayor, también deben extenderse a la familia, ya que el anciano, por su fragilidad, requiere de una atención especial, ya que, en ocasiones, debido a la dinámica familiar estresante y a una convivencia difícil con enfrentamientos generacionales, se generan situaciones de maltrato hacia el adulto mayor.

Situaciones como las antes señaladas evidencian la necesidad de una mediación filosófica, que genere la discusión en sentido formativo de las personas y las familias, donde se pongan en práctica el desarrollo de valores que se ajusten al contexto social en que se vive.

Las expresiones de maltrato pueden ser múltiples. En el Título II del nuevo Código de la Familia se establece lo relacionado a la discriminación y la violencia en el marco de la familia, se define su alcance, así como sus manifestaciones y tipos de violencia; además se

aborda la responsabilidad por los daños que pueda provocar la violencia familiar.<sup>(6)</sup> Los profesionales de Enfermería deben poseer conocimientos legales sobre el tema para poder ayudar, orientar y guiar a un adulto mayor que padezca situaciones de violencia.

El maltrato al adulto mayor representa un gran reto para los profesionales de Enfermería. Una de las tareas más difíciles es identificar cuándo se produce el maltrato en el adulto mayor. Nada justifica el maltrato. Los adultos mayores son seres sociales que requieren cuidados respetuosos y dignos.

Este hecho crea la necesidad de que los profesionales de Enfermería puedan adueñarse de los conocimientos y habilidades para identificar situaciones de maltrato en el adulto mayor. La mayoría de las heridas físicas sanan con el tiempo. Pero el maltrato deja a la persona maltratada temerosa y deprimida. Incluso, en ocasiones, la víctima piensa que es la culpable de ser maltratada.

Los valores humanísticos que caracterizan a la Enfermería como profesión tienen una alta carga de sensibilidad humana para hacer frente a al maltrato en el adulto mayor. La Organización Mundial de la Salud define el maltrato al adulto mayor como: “cualquier acto aislado, repetitivo o la falta de acción apropiada, ocurrida en cualquier relación de la que se espera confianza, que cause daño o malestar en la persona mayor”.<sup>(7)</sup> La relación de confianza entre el abusador y el abusado es la clave en el problema, al poder tratarse de amigos, hijos, nietos, enfermeras, trabajadores sociales y cualquier otra relación familiar o de confianza.

Es necesario señalar que cualquier acto que se dirija contra una persona mayor, ya sea de forma física, sexual, emocional, económica o psicológica, que influya de forma negativa en ese adulto mayor constituye un maltrato, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a un anciano.

Los adultos mayores con discapacidad física o mental tienen más riesgo de ser víctimas de maltrato. Su baja resistencia física contra la violencia, la baja capacidad de entender y responder al abuso son posibles explicaciones para el riesgo de abuso en los adultos mayores discapacitados. La mayoría de los maltratos al adulto mayor ocurren en el hogar.

El Título IX del nuevo Código de la Familia regula los derechos de los adultos mayores en situación de discapacidad a vivir una vida familiar con dignidad, a tener una vida autónoma

e independiente, a elegir su lugar de residencia, a vivir una vida familiar libre de violencia. Este Título también estimula el desarrollo de un entorno accesible para el adulto mayor, incita la autorregulación de la protección futura, la comunicación familiar, así como considera el derecho de los adultos mayores a que se respeten y apoyen sus preferencias.<sup>(8)</sup> El maltrato a los adultos mayores con deterioro cognitivo y demencia es muy frecuente en estos tiempos. El cuidado de estas personas en el hogar es una tarea muy complicada y estresante para la familia. La carga severa del cuidador se asocia con efectos negativos en la salud del cuidador.

Es necesario que los profesionales de Enfermería tengan presente que las normas contenidas en el nuevo Código de la Familia se aplican a todas las familias, cualquiera que sea la forma de organización que adopten. Cada miembro de la familia es responsable del cuidado respetuoso que requiere un adulto mayor. El nuevo Código de la Familia es revolucionario, inclusivo y novedoso porque democratiza las relaciones familiares, le otorga efectos jurídicos al afecto y reconoce la diversidad de las múltiples realidades que existen entre las familias cubanas.

## Conclusiones

Se debe valorar el envejecimiento de la población cubana desde una respuesta integral de toda la sociedad, al ser un triunfo de la vida sobre la muerte. Cuba es un ejemplo a nivel mundial en el avance de la promoción de los derechos humanos de las personas de la tercera edad, por lo que se necesita un proceso de readaptación a las nuevas realidades, y ahí está el más grande de los retos a afrontar por la Ciencia de la Enfermería, contribuir al anhelo de justicia social en favor de una vejez saludable, sin violencia ni maltrato.

## Referencias bibliográficas

1. Figueredo Reinaldo O, Carmona Tamayo E, Izquierdo Ferrer L. Cuba en Datos: Población cubana decrece y envejece. Cubadebate. Economía, Especiales. 2022 [acceso

- 21/12/2022]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/07/15/cuba-en-datos-población-cubana-decrece-y-envejece/>
2. Bardin L. Análise de conteúdo. 3a reimp. da 1a edição. São Paulo: Edições 70. 2016 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: <http://madmunifacs.files.wordpress.com/2016/08/anc3a1lise-de-contec3bado-laurence-bardin.pdf>
3. Fergusson Cárdenas I, Rojas Jara C, Piña Morán M, Polanco Carrasco R, Olivo Viana MG. Gerontología: un mirada desde la Bibliometría de las citaciones clásicas en Web Of Science (1975-2018). Terapia psicológica. 2020;38(1):29-46. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000100029>
4. Agudelo Cifuentes MC, Cardona Arango D, Segura Cardona Á, Restrepo Ochoa DA. Maltrato al adulto mayor, un problema silencioso. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2020;38(2):e331289. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>.
5. Arés Muzio P. Familias y adultos mayores en Cuba. Temas. 2020 [acceso 08/12/2022];(100-101):18-26. Disponible en: <https://temas.cult.cu/wp-content/uploads/2021/10/Temas-100-101-19-27-Ares.pdf>
6. Ley 156/2022 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-O99) Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria de 27 de septiembre de 2022. 2022 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o99.pdf>
7. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Organización Mundial de la Salud. OMS, Ginebra. 2015 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf)
8. Ley 156/2022 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-O99) Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria de 27 de septiembre de 2022. 2022 [acceso 08/12/2022]: p 2969-72. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o99.pdf>

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

